

|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       |                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE<br/>RESPUESTA DE PETICIONES ANÓNIMAS</p> | Código: FOR-ATC-007                     |
|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       | Versión: 1                              |
|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       | Fecha: Memo I2025019610<br>– 17/06/2025 |
|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       | Página: 1 de 1                          |

Lugar y fecha de fijación: Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025

Radicado No. 6745132025

Fecha de radicación: 04/12/2025

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 69, de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup> “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, en la fecha se procede a dejar constancia de la publicación de la respuesta No. S2025222514 a la petición Anónima, proyectada por:

Nombre del funcionario: Diego Felipe Bustos Bustos

Cargo del funcionario: Jefe de Oficina

Dependencia: Oficina de Control Disciplinario Interno.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN.

Fecha de desfijación: 17/12/2025

Hora de desfijación: 4:30p.m.

Firma del responsable de la desfijación:



Nombre del funcionario: Diego Felipe Bustos Bustos

Cargo del funcionario: Jefe de oficina

Dependencia: Oficina de Control Disciplinario Interno

Elaborado por: Divian Julieth Guzmán Henao

<sup>1</sup> Artículo 69. Notificación por aviso, de la Ley 1437 de 2011” Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251207-210036-544690-08719766  
2025-12-09T21:01:55-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-12-07 21:00:40  
Radicado: S2025222514

Cod Dependencia: 10 Fol: 1  
Tipo Documental:  
Remite: OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS  
Destino: ANÓNIMO  
Total Anexos: 0

Código 10040

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2025

Señor (a):

**ANÓNIMO**

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a queja contra presuntos funcionarios del Jardín Infantil José Martí, recibida por medio del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha No. 6745132025.

Exp No. **0978-2025**

Respetado (a) señor (a):

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta se comunica que esta Oficina recibió el requerimiento del asunto al que se le asignó el número de expediente **0978-2025** y será entregado a un profesional de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, para que evalúe y proyecte la decisión que en derecho corresponda.

Así mismo, se informa que de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, la actuación del quejoso (a) se limita únicamente a presentar la queja; ampliarla bajo la gravedad del juramento; aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio, por lo que en caso de que alguna de estas decisiones llegue a adoptarse, se le comunicará oportunamente para lo pertinente.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251207-210036-544690-08719766  
2025-12-09T21:01:55-05:00 - Página 2 de 4



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



## IMPORTANTE:

Si su interés al interponer una queja es la de que se modifique o revoque una decisión adoptada por otra autoridad pública, se le informa que esta Oficina de Control Disciplinario Interno **NO** tiene competencia legal para hacerlo directamente ni para ordenar que lo haga otro servidor público, para ese efecto debe acudir a otras acciones distintas a la disciplinaria.

Cordialmente,

**DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS**

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Elaboró: Divian Julieth Guzmán Henao

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025222514

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251207-210036-544f90-08719766

Creación: 2025-12-07 21:00:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-09 21:01:54



Escanee el código  
para verificación

#### Firma: FIRMA

~~DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS~~

1032393464

[dbustosb@sdis.gov.co](mailto:dbustosb@sdis.gov.co)

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno  
Secretaría Distrital de Integración Social

#### Elaboración: FIRMA

~~Divian Julieth Guzmán Henao~~

1023900932

[dguzmanh@sdis.gov.co](mailto:dguzmanh@sdis.gov.co)

Secretaria  
Oficina de Control Disciplinario Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251207-210036-544f90-08719766  
2025-12-09T21:01:55-05:00 - Página 3 de 4



| REPORTE DE TRAZABILIDAD                                                                                         |                                                                                                                                                        |          | <br><br>Escanee el código para verificación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| S2025222514                                                                                                     |                                                                                                                                                        |          |                                                                                                                                |
| SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL<br>gestionado por: <a href="https://azsign.com.co">azsign.com.co</a> |                                                                                                                                                        |          |                                                                                                                                |
| Id Acuerdo: 20251207-210036-544f90-08719766      Creación: 2025-12-07 21:00:36                                  |                                                                                                                                                        |          |                                                                                                                                |
| Estado: Finalizado      Finalización: 2025-12-09 21:01:54                                                       |                                                                                                                                                        |          |                                                                                                                                |
| TRAMITE                                                                                                         | PARTICIPANTE                                                                                                                                           | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA                                                                                                     |
| Elaboración                                                                                                     | Divian Julieth Guzmán Henao<br>dguzmanh@sdis.gov.co<br>Secretaria<br>Oficina de Control Disciplinario Interno                                          | Aprobado | Env.: 2025-12-07 21:00:49<br>Lec.: 2025-12-09 19:38:39<br>Res.: 2025-12-09 19:38:43<br>IP Res.: 186.102.59.84<br>Canal: Email  |
| Firma                                                                                                           | DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS<br>dbustosb@sdis.gov.co<br>Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Intern<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-09 19:38:43<br>Lec.: 2025-12-09 21:01:51<br>Res.: 2025-12-09 21:01:54<br>IP Res.: 152.203.55.4<br>Canal: Email   |